

EL FILÁNTRPO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

(GRATIS)

AÑO II.

Guayaquil, á 15 de Marzo de 1895.

Número 16.

El Filántropo.

La Ley, hasta hace poco tiempo, exoneraba á la Sociedad Filantrópica, del pago de la contribución aduanera correspondiente á los útiles importados para la enseñanza gratuitamente dada en las diversas clases y talleres establecidos en su Escuela de Artes y Oficios. Además, concedíale, así mismo, el derecho de verificar Loterías en esta población, cuyos beneficios, si bien pequeños, aumentaban, sin embargo, el capital indispensable para su existencia y fomento.

A decir verdad, estas concesiones fueron el único apoyo que permanentemente dispensó el Estado á las constantes labores de nuestra modesta Institución. Y si se tiene presente que la primera fué casi siempre insignificante, y que la de loterías jamás gravó al erario Público, puesto que á realizarlas contribuía el espíritu eminentemente filantrópico del pueblo guayaquileño;—sobre manera fácil sería persuadirse de que ese apoyo era sin duda alguna, deficiente á todas luces.

Con todo, algo era ese algo, y él satisfizo siquiera en parte las honestas pretensiones de la Sociedad.

Pero, es el caso que aquella Ley ha dejado ya de surtir su efecto, pues, reservada para la Legislatura del 94, estuvo la poco halagadora celebridad de privar absolutamente á uno de los establecimientos de beneficencia privada de Guayaquil, de las dos pequeñas franquicias de que legalmente gozaba. La aludida Ley fué revocada, y la revocatoria se hizo apesar del voto contrario de la opinión sensata de esta ciudad;—apesar de las justas y oportunas reclamaciones del Presidente de la Filantrópica hechas á muchos de los

legisladores de entonces;—y, lo que fué más doloroso todavía para el corazón filántropo, sin que los H.H. Santistevan, Mateus, Aguirre, Elizalde y Avilés, representantes de esta Provincia, interpusieran sus buenos oficios y la prestigiosa influencia de su mediación, siquiera en las discusiones previas; siendo así que á ellos, mejor que á muchos de sus colegas de las Cámaras respectivas, les constaba entonces, como les consta hoy, el real y verdadero modo de ser de nuestra Asociación.

Al tratar sobre este asunto, no es nuestro objeto formular la enojosa expresión del natural resentimiento motivado por la pérdida del aludido apoyo. Tan lejos de nuestro ánimo se halla ese propósito que hacemos público nuestro agradecimiento por los beneficios recibidos durante el imperio de la Ley en referencia. La verdadera intención de este escrito se reduce únicamente á manifestar nuestros deseos y nuestros votos en el sentido de que la Legislatura del 96, inspirada en las razones que dejamos anotadas, permita ó devuelva á la Filantrópica el goce de los derechos que, para amarga decepción de la Beneficencia privada, le arrebatara la Legislatura del 94.

ESCUELAS NORMALES.

Varias veces, nos hemos ocupado de la importancia de la creación de una escuela normal, destinada á crear profesores, y regularizar de este modo la enseñanza primaria.

Hemos demostrado, que hay una gran diferencia, entre *saber*, y *saber enseñar*. Lo primero lo constituye el conocimiento individual adquirido, ya por lecciones bien dadas, ya por sus propios esfuerzos, por medio de la observancia acertada del método. Esto es indispensable al profesor, pero no es lo único necesario: necesita el sistema que ha de emplear, á fin de que el alumno pueda *aprender*. Todos sabemos, que existen di-

versos métodos, que cada uno es aplicable según los casos, y las circunstancias respectivas de los alumnos.

Passar de lo simple á lo compuesto, ó lo que es lo mismo estudiar el conjunto, es el método *sinléti-co*: descomponer, es lo que forma el método *analítico* ¿Cuál es preferible? No podemos decirlo: es el profesor el juez respectivo, y hé allí las dificultades que tiene que vencer para decidirse.

Cuando un profesor define la Gramática diciendo que es el arte de escribir y hablar, correctamente un idioma, sintetisa en una sola frase, materias vastísimas, que forman el análisis. Por esta razón creemos, que la *sinléti-sis* viene á ser en el método, el término del raciocinio.

Pero aun existe una dificultad mayor, y es el sistema de hacer comprender, lo que se estudia: es decir, hacer trabajar la *inteligencia*, en vez de la *memoria*.

La facultad de *acordarse*, no solo no contiene la facultad de *comprender*, sino, que en ciertos casos, no ayuda al espíritu, pues no siempre viene la *reminiscencia*. Exigir que un alumno aprenda de *memoria*, páginas enteras, es un ejercicio, sino inútil, por lo menos innecesario, si falta la comprensión del objeto del estudio.

Durante los veinte y cinco años de profesorado, hemos tenido ocasión de hacer observaciones innumerables á este respecto.

Se dice que las *definiciones* deben aprenderse de *memoria*, y admitimos esa teoría, siempre que la *definición* sea buena; pero esto es raro.

El sistema *intuitivo*, más claro el sistema de *observación*, es el mejor, porque va derecho á la *inteligencia*.

Decir á un niño, que la *esfera*, es un cuerpo redondo que resulta del movimiento giratorio de una semicircunferencia al rededor de un diámetro, es hablarle en griego.

La presentación de una esfera, y la definición, se ayudan tan poderosamente, que jamás se olvidan, una y otra.

Por esta razón se ha generalizado tanto, el método práctico, que hasta en los estudios más abstractos, se ha buscado el modo de hacerlos perceptibles á los sentidos.

La Aritmética por ejemplo, ha llegado en algunos centros de enseñanza á tal perfección, que los alumnos casi sin esfuerzo resuelven problemas difíciles.

Recordamos, que cuando dirigiamos la clase de álgebra, en el Colegio Seminario, presentamos este problema, sencillo, y aplicable igualmente á la Arimética como al álgebra.

La suma de dos cantidades, tienen por cuadrado; el cuadrado de la primera, el dúplo de la primera por la segunda, y el cuadrado de la segunda. Es decir $4 + 6$ elevado al cuadrado, es igual á 16 cuadrado de 4; más 8 dúplo de cuatro, multiplicado por 6, ó sea 48, y el cuadrado de 6, ó sea 36. Sumando estos tres valores resulta.

16
48
36

100

Lo que es exactamente igual á $4 + 6 = 10$. Y $10 \times 10 = 100$.
¿Porqué es ésto,? me dijo uno de los alumnos.

Entonces, yo tomé la tiza, y tracé el cuadrado siguiente:

	4	6	
4	16	24	4
6	24	36	6
	4	6	

Entonces el alumno, sin esfuerzo tomó la tiza, y trazó por sí mismo este otro cuadro en que entraban tres números.

	3	6	9	
3	9	18	27	3
6	18	36	54	6
9	27	54	81	9
	3	6	9	

Y me dijo luego el cuadrado de $3 + 6 + 9$ es igual á $9 + 18 + 18 + 27 + 27 + 54 + 54 + 36 + 81$, ó lo que es lo mismo:

Cuadrado del 1.º	9
Cuadrado del 2.º	36
Cuadrado del 3.º	81
Dúplo del 1.º por el 2.º	36
Dúplo del 2.º por el 3.º	108
Dúplo del 1.º por el 3.º	54

	324

Eleve U. al cuadrado 18 le dije. El alumno obtuvo el mismo resultado.

Hé aquí los progresos que se ob-

tienen por el método aplicado á la inteligencia, y no á la memoria.

Si pasamos á la Geografía vemos que esta ciencia, progresa como la Física pues todo lo que es experimental, va á la inteligencia, y á la memoria, es entonces fiel ayuda de la primera.

No existe materia de enseñanza por abstracta que sea, que no pueda un profesor explicar de un modo intuitivo, es decir, de un modo que hable á la inteligencia más que á la memoria.

Si en la Gramática, por ejemplo, el profesor, dictara este en otro pensamiento:

Pedro es estudioso, y aprende mucho, con el auxilio de buenos libros, siendo por esto alabado;

Encontraría en esta frase todas las partes de la oración.

Entonces haría observar sus propiedades de este modo.

¿De quién se habla? cuál es el que en este pensamiento se llama estudioso? Es indudablemente Pedro.

Hé aquí el nombre, el sujeto del juicio.

¿Se, nces preguntaría á los alumnos: ¿En lugar de Pedro, podrían ustedes poner el nombre de otros alumnos?

Contestarán que sí, Agustín, Antonio, Francisco, &c.

Es, es la afirmación, la existencia la verdadera relación entre Pedro y estudioso, y hé aquí el sustantivo *ser* único verbo que representa la existencia, y por consiguiente la acción.

Estudioso, es una cualidad del niño ¿Puede no serlo? ¿puede ser aplicado, desapplicado, ignorante, instruido, &c.? Estas cualidades son los adjetivos.

Y, es la palabra que une las ideas de estudiar y aprender por consiguiente es una conjunción.

Aquí el ejercicio sería extenso. Lee y aprende? Lee ó aprende? Si lee aprende?

El estudio de las conjunciones es uno de los más importantes y de los menos conocidos.

Aprenda, hé aquí el verbo, bajo la forma presente. Ó *aprende* ó *ha aprendido* ó *aprenderá*. No puede haber sinó estos tres tiempos la mayor ó menor proximidad, constituye las modificaciones de los tres únicos elementos del tiempo. Sean indicativos ó condicionales, siempre se encuentran estas verdaderas formas, que son las mismas, puesto que no puede haber otras.

Los verbos son adjetivos, á excepción de *Ser*, que es el único sustantivo. ¿Puede presentarse oraciones y períodos cortos bajo la forma adjetiva de los verbos sin conjugarlos? Sí, puesto que solo presentan acción, y los participios bastan.

Si digo:

El alumno Pedro es un oyente constante. No solo es cuidadoso, sinó que es un estudiante de mérito, puesto que es asiduo á las lecciones, contraído á las explicaciones, atento al cumplimiento de to-

das sus obligaciones. El fué el primero en su clase, el año pasado; es el primero en el presente y probablemente será el primero en el próximo. ¿Cuán agradable es para un padre, cuando ha sido testigo del progreso intelectual de su hijo ya por las lecciones diarias, ya por los exámenes magníficos al fin del año escolar. No hay satisfacción más grande, no hay recompensa más justa, tanto para el padre como para el maestro.

¿Háse empleado algún verbo aquí? No, á excepción de los verbos *ser* y *haber*, sobre los cuales gira todo el mecanismo de la lengua. Importa pues mucho, que los que deben consagrarse á la educación empleen métodos de enseñanza, que desde el principio, presenten con claridad las ideas á sus alumnos.

De este modo puede analizarse todo el período ú oración anterior, y el alumno adquiere el conocimiento de todas las partes constitutivas de la oración, sin esfuerzo y sin dificultad.

REGIMEN ESCOLAR.

La Sociedad Filantrópica del Guayas no omite esfuerzos de ningún género para levantar á la mayor altura posible su Escuela de Letras y sus talleres. Convencida, como se halla, de que el porvenir del país, su engrandecimiento y bienestar, dependen exclusivamente del progreso intelectual, del desarrollo de las ciencias é industrias, y del mejoramiento moral; convencida, decimos, como está de los grandes beneficios de la instrucción y educación de los pueblos, ha consagrado toda su atención á estos dos ramos que tan eficazmente contribuyen al adelanto social.

De aquí es, que no cesa de estudiar y buscar los medios más apropiados para mejorar una y otra Escuela; y, por eso es también, que no se detiene ante los sacrificios de dinero que el sostenimiento de aquélla le impone.

Bastante ha hecho ya respecto al profesorado, formándolo de personas competentes é idóneas que cumplen á satisfacción general sus provechosas funciones.

Con todo, esa competencia é idoneidad aisladas, no son suficientes para obtener los profucos resultados á que aspira la Sociedad.

Algo más, es indispensable para alcanzar esa aspiración; y son los padres de familia los llamados á cooperar con la Sociedad, para llegar á ese fin. Son aquellos los que deben inculcar en sus hijos el amor al estudio, la obediencia á sus superiores y la observancia estricta de los reglamentos. No consientan que por motivos fútiles dejen de asistir á las clases á las horas establecidas; instanles para que en sus hogares consagren algunas horas á los libros haciendo ejercicios de las lecciones que reciben en las aulas.

Reflexionen los padres que pesará sobre ellos una enorme responsabilidad, si sus hijos quedan en la ignorancia, por lenidad ó descuido en hacerles cumplir sus deberes de es-

colares; y, piensan que esos mismos hijos condenarán mañana la desidia de sus padres, deplorando demasiado tarde no haber aprovechado el valioso beneficio de la instrucción que con tan buena voluntad se les ofrecía en las escuelas.

De esta suerte, la labor de los maestros será provechosa, porque la semilla caera sobre un terreno fértil.

En la actualidad, los talleres están casi vacíos, porque la mayor parte de los alumnos temen y con razón que al salir se les recluten, y enrolen en los cuerpos del ejército.

Llamamos sobre este particular la atención de las autoridades, de la plaza, encareciéndoles, que dando cumplimiento á la Ley, expidan papeletas de exención para todos los discípulos de la Filantropía, como ya se ha dado á los de los demás establecimientos de enseñanza.—Es un deber que debe llevarse á efecto sin demora.

Documentos Oficiales.

JUNTA GENERAL.

SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 1895.

La declaró abierta el Sr. Presidente D. Francisco García Avilés; con asistencia de los Sres. Félix Luque Plata, M. G. Hurtado, José A. Cruz, Manuel Montenegro, Ricardo J. Roca, Luis Letechi, Rogelio Benites Icaza, Luis Montes, Federico Gáldos, A. Medina, Manuel Escala, Dr. José I. Arellano, Dr. Alejo Lascano, Euclides Cabezas, Francisco Villamar, Juan F. Mariscal y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta del 6 del presente mes.

Se leyó igualmente el Informe del Sr. Presidente de la Sociedad, en el que manifiesta la marcha de ésta, en el 2.º semestre del año próximo pasado, y fué aprobado.

El Sr. Vicepresidente Luque Plata de acuerdo con el Informe del Sr. Presidente hizo la siguiente moción que fué apoyada por los Sres. Hurtado y Dres. Lascano y Arellano:

Que se exoneren del pago á los arrendatarios para el sembrío de café y cacao en la hacienda "Conducta" por los 9 primeros años, siempre que desde el 1.º año cumplieran con el compromiso que habían contraído de sembrar, puesta en discusión y tomada la votación fué aprobada por unanimidad.

Se leyó el Informe de los Sres. Ramón Mejía y T. C. Muñoz, comisionados para el examen de las cuentas de la Tesorería el cual fué aprobado en todas sus partes.

El Sr. Presidente manifestó que se iba á proceder al nombramiento de la Junta Administrativa para el presente año; puesta la Junta en receso, y reinstalada ésta de nuevo, el Sr. Presidente nombró scrutadores á los Sres. Dr. José Ignacio Arellano y Federico Gáldos; recogidos los votos, contados y estando conforme con el número de socios presentes, la votación dió el siguiente resultado:

Para Presidente,

Francisco García Avilés. 17 votos
Alejo Lascano. 1 "

Para Vicepresidente,

Félix Luque Plata. 15 "
Alejo Lascano. 2 "
Homero Morla. 1 "

Para Vocales Principales

Rogelio Benites Icaza. 16 "
José A. Cruz. 15 "
Federico Gáldos. 15 "
Manuel Montenegro. 2 "

Para Vocales suplentes,

Carlos López Lascano. 18 "
Eduardo López. 17 "
Alejandro Noboa. 9 "
Manuel Escala. 7 "
José L. Tamayo. 2 "
José A. Cruz. 2 "
E. Cabezas. 1 "
Miceno Escala. 1 "
Luis Montes. 1 "

Para Sindico Principal.

Dr. José M. Carbo. 16 "
Dr. José I. Arellano. 2 "

Para Sindico Suplente.

Luis Montes. 12 "
Euclides Cabezas. 10 "
Dr. José I. Arellano. 3 "
Manuel Montenegro. 1 "

Para Tesorero.

Miguel G. Hurtado. 15 "
Luis Montes. 1 "
Francisco Villamar. 1 "

Para Secretario.

José A. Icaza. 10 "
Alejandro Noboa. 6 "
Euclides Cabezas. 2 "

Para Prosecretario.

Ricardo J. Roca. 8 "
José A. Icaza. 7 "
Euclides Cabezas. 3 "

No habiendo mayoría en la votación para vocal suplente entre los Sres. Alejandro Noboa y Manuel Escala; y para Prosecretario entre los Sres. Ricardo J. Roca, Euclides Cabezas y José A. Icaza; se procedió á nueva votación, concretando la de Prosecretario entre los Sres. Roca y Cabezas por tener el Sr. Icaza el número suficiente de votos para Secretario; recogidos los votos nuevamente dió el resultado siguiente:

Para Vocales Suplentes:

Manuel Escala. 10 voto
Alejandro Noboa. 8 "

Para Prosecretario,

Ricardo J. Roca. 14 "
Euclides Cabezas. 4 "

Con lo cual la Junta declaró legalmente electos miembros de la Junta Administrativa para el año de 1895, á los señores siguientes:

Presidente,

SR. FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

Vicepresidente,

SR. FÉLIX LUQUE PLATA.

Vocales Principales;

SR. ROGELIO BENITES ICAZA,
SR. JOSÉ A. CRUZ,

SR. FEDERICO GÁLDOS.

Vocales Suplentes:

SR. CARLOS LÓPEZ LASCANO
SR. EDUARDO LÓPEZ,
SR. MANUEL ESCALA.

Sindico Principal,

DR. JOSÉ M. CARBO.

Sindico Suplente,

SR. LUIS MONTES.

Tesorero,

SR. MIGUEL G. HURTADO.

Secretario,

SR. JOSÉ A. ICAZA.

Prosecretario,

RICARDO J. ROCA.

Con lo cual y no habiendo más de que tratarse se levantó la sesión.

El Presidente

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, ALEJANDRO NOBOA.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Febrero 22 de 1895.

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Presente.

Habiendo las comisiones reclutado á varios alumnos de la Escuela de Letras y de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guayas, no pueden por tanto, seguir funcionando las clases que se dictan en esta Institución, y como dichos alumnos no están como tales expresamente exonerados del servicio doctrinal de Guardias Nacionales; sin embargo siendo como son hijos de familia y menores, en su mayor parte, de dieziocho años; edad, que excluye del enrolamiento en las pre-nombradas guardias, creo que US. interponiendo su autoridad ordene lo conveniente al respecto.

También haré notar á US. que en el conflicto próximo pasado Ecuador—Perú se procedió al principio á reclutar á los alumnos de la Escuela, pero tuve á bien enviar un oficio semejante al señor Gobernador de entonces para que proveyera lo necesario; y quedaron en tal virtud, excluidos de los ejercicios doctrinales.

No dudando que US. tomará providencias convenientes al sucesivo curso de las clases de la Institución, me anticipo á darle, en nombre de la Sociedad que represento los más finos cumplimientos por tan señalado servicio.

D'os guarde á US.

Francisco García Avilés

Guayaquil, Febrero 16 de 1895

SR. PRESIDENTE DE LA "SOCIEDAD FILANTRÓPICA"

Presente.

Al aceptar el cargo de Intendente de Policía de esta Provincia, en las delicadas circunstancias en que

fui llamado, tuve por único propósito servir al país en cuanto me fuera dable, y muy particularmente á mi ciudad natal.

Mi corta permanencia en ese puesto me impidió lo primero; pero deseando llevar á cabo, siquiera sea en mínima escala, la segunda parte de mi determinación, he resuelto ofrecer, por igual, la renta que me ha tocado por mis servicios en la Intendencia, á dos de nuestras más beneméritas Instituciones. Con tal objeto remito á U. la suma de ciento treinta y ocho sures setenta y siete centavos, mitad del haber que me ha correspondido por el tiempo que ejercí la Jefatura de ambas Policías, que la dedico á aumentar los fondos de la noble y simpática "Sociedad Filantrópica" en que U. tan dignamente preside.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á U mis más distinguidas consideraciones.

Dios salve á la República!

J. A. Gómez.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Febrero 27 de 1895.

SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO GÓMEZ.

Presente.

Es en mi poder el atento oficio del 19 de los corrientes que Ud. se ha dignado enviarme manifestando que al aceptar el cargo de Intendente de ambas Policías no tuvo otro objeto que el de mejoramiento y adelanto para esta su ciudad nativa. Y que, con el fin de llevar á cabo, en parte, su intento ha resuelto ofrecer la mitad del haber, que le correspondió por el tiempo que tuvo á bien desempeñar dicha Jefatura, el que he recibido en cantidad de ciento treinta y ocho sures, setenta y siete centavos.

Quedo sumamente reconocido á la muestra de aprecio que U. ha hecho ya en los términos honrosos de su estimable oficio ya por el donativo con que atiende las labores de esta Institución.

Reservándome poner en consideración de la Junta Directiva este particular, me anticipo á dar á U. en nombre de la Sociedad que presido y muy particularmente en el mío propio, las más expresivas gracias por tan significativo servicio y suscribiéndome su atento S. S.

Francisco García Avilés.

Hechos Diversos.

Corona Fúnebre.—Ha visto la luz pública un elegante y bien impreso folleto editado por el Sr. Francisco Paredes Ycaza, que contiene la Corona Fúnebre del malogrado y virtuoso Obispo de Myrina Señor Isidoro Barriga.

La Corona es digna de la persona á quien se ha dedicado y damos por tanto un voto de agradecimiento al joven Paredes por la muestra de gratitud con que ha sabido honrar la Memoria de tan excelso Pastor.

Al agradecer el envío del folleto mencionado al Sr. Paredes, quere-

mos también darles una palabra de aliento al Propietario y Director del taller donde se ha editado, por la nitidez y elegancia con que ha sido impresa dicha Corona.

Bien por el arte tipográfico.

Solicitud.—La Presidencia de la Filantrópica ha dirigido á la primera autoridad administrativa de esta Provincia, la nota que publicamos en el presente número en la sección Documentos Oficiales; la misma que hasta la fecha no ha sido contestada.

Por ella se verá que lo que allí se solicita es equitativo y justo. En efecto: si se dispensa á los alumnos de los diversos talleres de la Escuela de Artes y Oficios de la obligación de concurrir los Domingos á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, se les confiere naturalmente la inestimable seguridad de no ser por omisos al cumplimiento de esa obligación, enrolados en los cuerpos de la fuerza activa permanente; procediendo de este modo, no sólo se robustece la disciplina interior de la citada Escuela, única por hoy en su clase, sino que además, se fomenta la enseñanza del obrero, elemento indispensable de producción, y por lo mismo base imprescindible de toda riqueza.

De no accederse á lo solicitado, negativa que no la esperamos, la Gobernación asumirá en este asunto una actitud contradictoria, negando hoy lo mismo que ayer concedió. Por otra parte, se daría el triste espectáculo de que mientras la Beneficencia privada edifica algo bueno y provechoso, la Administración pública lo mina desde sus simientes y lo destruye completamente.

Liceo Rocafuerte.—Este plantel de instrucción secundaria dirigido por el inteligente pedagogo Sr. D. Manuel M. Valverde, ha cerrado con llave de oro su último año escolar, dando como era de esperar un brillante resultado en sus exámenes.

La opinión favorable de respetables personas que asistieron á las actuaciones de dicho Colegio, nos han hecho recordar aquellos tiempos del Padre Aguirre, en que la instrucción subió tanto, que hasta ahora estamos recogiendo sus frutos y de esperarse es que esa mies se fecundice cada día más y más, una vez que cuenta con un lucido personal de Profesores algunos de ellos discípulos del sabio Padre Aguirre.

Unimos nuestros aplausos al de los demás colegas de la localidad, y le auguramos á tan distinguido Director nuevos lauros para el otro año que ha pincipiado ya; si su constancia y entusiasmo no desmaya.

Hemos sido visitados por tres publicaciones editadas en la Provincia del Azuay "El Amigo del Pueblo," "El Criterio" y "Los Principios Católicos" publicaciones semanales.

Al acusar recibo, nos complace mos en retornales el saludo y deseamos larga y prospera existencia.

Próximamente llegará el magnífico instrumental y el lujoso uniforme para los alumnos de la

clase de Música de la Escuela de Artes y Oficios.

La Sociedad ha querido de este modo premiar á dichos alumnos por su buen comportamiento y aplicación; á la vez trata de castigarlos expulsándoles de la clase á los que se hagan acreedores á tal castigo por su mala conducta.

Se extrenarán en una función que se dará en el Teatro á su beneficio.

Resultado de la calificación hecha á los alumnos de las Escuelas de de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, correspondiente al mes de Febrero último:

Escuela de Letras "Rocafuerte"

PRIMERA SECCIÓN.—Salomón Cortés y Ulises López, Sobresaliente

SEGUNDA SECCIÓN.—Segundo Rodríguez y Manuel de Haz, Sobresaliente.

TERCERA SECCIÓN.—Ricardo Camones é Isaias Álvarez, Sobresaliente.

CUARTA SECCIÓN.—Pío Domínech y Francisco Larreta, Sobresaliente.

QUINTA SECCIÓN.—Ángel Mantier y Ruperto Contreras, Sobresaliente.

Escuela de Artes y Oficios.

CLASE DE TIPOGRAFÍA.

2.º año.—Agustín Freire, Sobresaliente, Guillermo E. Maridueña, Bien.—Francisco A. León y Maximiano J. Cortés, Regular.

CLASE DE MÚSICA.

1.º año.—Francisco A. León, Regular.

2.º año.—Manuel A. Pacheco, Aquiles Cabanilla y José V. Martín, Regular.

4.º año.—Tomás F. de la Torre, Felipe Navas y Manuel Chichonis, Sobresaliente; José S. Moreno y Francisco Romero, Bien; Casimiro Arellano y Juan B. Luces, Regular.

CLASE DE EBANISTERÍA.

2.º año.—Francisco A. Murillo, Regular; Tercer año.—Francisco Suárez, Regular; Cuarto año.—Eloy Fonseca, Regular.

CLASE TELEGRAFÍA.

1.º año.—Tomás F. de la Torre y Casimiro Arellano, Sobresaliente; Antonio Núñez, Bien; Ruperto Contreras, Regular; 2.º año.—Aquiles Cabanilla, Sobresaliente.

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TIPOGRAFÍA.

En estos talleres se trabajan respectivamente, toda clase de muebles con elegancia y buenos materiales; encontrándose de venta roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todos de madera de laurel, piedras de marmol y lunas azogadas estilo Luis XVI. Así como también todo trabajo tipográfico; ofreciendo la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de los trabajos que se encomienden á estos talleres.